

SECRETARÍA DE CULTURA

PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES
DEL EJERCICIO 2017

Tipo de Bienes	U. de Medida	Cantidad	Calendarización				Disposición Final	Determinación del Valor	Resultado Final del Ejercicio	% de Cumplimiento	Observaciones
			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto					
Desecho Ferroso Mixto Contaminado (equipo de computación, cafeteras)	Kilogramos	8,384.25				X	Enajenación	Lista de Valores Mínimos (*)			Conforme a lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con el Artículo 129, 131 y 132 de la Ley General de Bienes Nacionales y el Artículo IV denominado Disposición Final y Baja de las Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal Centralizada, así como el Artículo 232 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales y al Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.
Desecho Leña Común (mesa piloteo, marcos madera, mobiliario y equipo de oficina)	Kilogramos	6,240.00				X	Enajenación	Lista de Valores Mínimos (*)			
Desecho Ferroso - Segunda (diversas estructuras metálicas y equipo de mantenimiento, de comunicación, eléctrico y de oficina)	Kilogramos	40,434.85				X	Enajenación	Lista de Valores Mínimos (*)			
Plástico (equipo de comunicación, mobiliario y equipo de oficina y diversos artículos de plástico)	Kilogramos	344.80				X	Enajenación	Lista de Valores Mínimos (*)			
Aluminio (herrajes de mobiliario y equipo de oficina)	Kilogramos	744.05				X	Enajenación	Lista de Valores Mínimos (*)			
Bronce, Artículos de Porcelana con Herraaje (material de ferretería)	Kilogramos	73.00				X	Enajenación	Lista de Valores Mínimos (*)			
Acumuladores, Balastras, Luminarias, Plástico Acrílico, Tubos Fluorescentes (material eléctrico)	Kilogramos	5,772.20				X	Enajenación	Lista de Valores Mínimos (*)			
Desecho Ferroso Vehicular (radiadores automotrices)	Kilogramos	322.00				X	Enajenación	Lista de Valores Mínimos (*)			
Vidrio pedacería (vidio)	Kilogramos	1,327.00				X	Enajenación	Lista de Valores Mínimos (*)			
Llantas completas y/o renovadas (llantas)	Kilogramos	264.20				X	Enajenación	Lista de Valores Mínimos (*)			
Cable cobre conductor (pedacería de cable eléctrico)	Kilogramos	31.00				X	Enajenación	Lista de Valores Mínimos (*)			
Cable de Fuerza (cable informático)	Kilogramos	55.00				X	Enajenación	Lista de Valores Mínimos (*)			

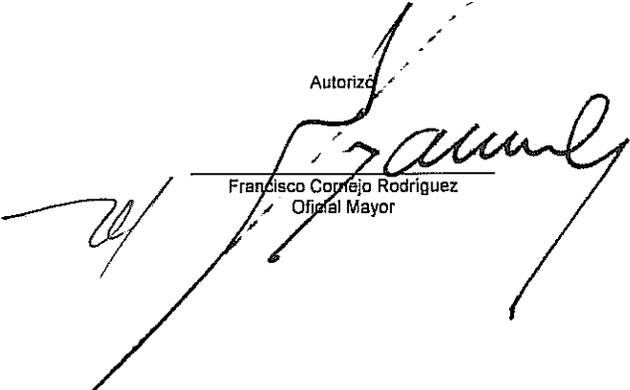
SECRETARÍA DE CULTURA

**PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES
DEL EJERCICIO 2017**

Tipo de Bienes	U. de Medida	Cantidad	Calendarización				Disposición Final	Determinación del Valor	Resultado Final del Ejercicio	% de Cumplimiento	Observaciones
			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto					
Papel Proveniente de revistas, publicaciones y folletos (descarte bibliográfico)	Kilogramos	74,160.00	X	X	X	X	Donación	Lista de Valores Mínimos (*)			DECRETO por el que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, la Procuraduría General de la República, las unidades administrativas de la Presidencia de la República y los órganos desconcentrados donarán a título gratuito a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, el desperdicio de papel y cartón a su servicio cuando ya no les sean útiles publicado el 21 de febrero de 2006 y Convenio de donación de papel y cartón en desuso, número 1016/338/2013 (CNCA/DRMSG/CDO/04141/13)
147 Vehículos	Unidad	NO APLICA					Enajenación	Avalúo			Artículos N° 4 y 135 de la Ley General de Bienes Nacionales y Cuadragésima Quinta de las Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal Centralizada. Es de señalar que se está en espera de que el Sistema de Administración y Enajenación de Bienes de la SHCP, proporcione la información de los vehículos ya enajenados, a efecto de proceder, conforme a las disposiciones normativas en la materia, a su baja y desincorporación.
Totales:	Kilogramos para Enajenación (aproximado)	63,992.35									
	Kilogramos para Donación (aproximado)	74,160									

(*) Lista de valores mínimos para desechos de bienes muebles que generen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

Autorizo



Francisco Cornejo Rodríguez
Oficial Mayor

R4